

RESOLUCION No. 02.Q.IJ.

2807

ROBERTO SALGADO VALDEZ
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito de la compañía LABORATORIOS FOTOGRAFICOS FOTOGERMANA CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de julio del 2002, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.02.2030 de 30 de julio del 2002, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01145 de 16 de octubre del 2001.

RESUELVE:

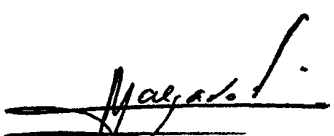
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito de la compañía LABORATORIOS FOTOGRAFICOS FOTOGERMANA CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Tercero y Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

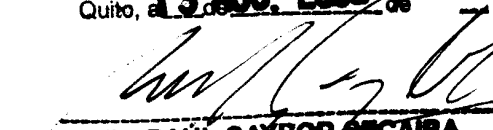
Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,
31 JUL. 2002


Dr. Roberto Salgado Valdez

 CS/ACP
EXP.52013

Con esta fecha queda **INSCRITA** la presente Resolución, bajo el Nº 2765 del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 133.
se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.
19 AGO. 2002
Quito, a _____ de _____ de _____


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

